

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL 23 de junio de 2017 A LAS 13:00 HORAS

- 1.- Ratificación de urgencia de la sesión.
- 2.- APROBACIÓN DE GASTOS Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 257/2017, POR IMPORTE DE 1.309,04 EUROS
- 3.- DIFERENCIA DE INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO IMPROCEDENTE (AUTO 1.028/2012, AUTO 1029/2012)
- 4.- ABONO EN CONCEPTO DE DIFERENCIA DE INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO IMPROCEDENTE (AUTO 1003/2012).
- 5.- INTERESES DECRETADOS POR LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL DE JEREZ A CUYO PAGO RESULTA CONDENADO EL AYUNTAMIENTO DE JEREZ EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DESPIDO. AUTO 1041/2012.

Jerez de la Frontera, 23 de junio de 2017

	Código Cifrado de Verificación: WC19C740S6R2B73 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	Secretario de la Junta de Gobierno Local - Santiago Galván Gomez	FECHA	23/06/2017
Firma	Alcaldesa - M ^a del Carmen Sánchez Diaz	FECHA	23/06/2017
 WG18C7Y0G6Q2DH3			